Municipalidad de Hohenau
MADRE DE LAS COLONIAS UNIDAS
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telf. 0775 – 232 606 Telefax 0775 – 232 206
Itapúa, Paraguay

ADENDA Nº 1

Hohenau 02 de agosto de 2012.-

Contratación Directa N° 11/12, para "Construcción de Empedrado en Hohenau IV Caguarené frente a la Esc. Fulgencio Yegros"

- **Ítem 18 del Anexo 1 Método de Desempate:**
En caso de que hubiere empate en los montos de dos o más ofertas, se utilizara la experiencia específica en construcción para adjudicar al oferente que posea más experiencia en la construcción de empedrado.

- **Ítem 23 Anexo 1** La Convocante adelantará a pedido del Contratista y con la finalidad de adquirir materiales, equipos y/o insumos, a ser utilizados en la obra una suma equivalente al 40% (cuarenta por ciento) del monto total de la oferta. La garantía del anticipo deberá ser en Guaraníes y sobre el 100% del monto anticipado, bajo alguna de las siguientes formas: a) Una póliza de seguros emitida por una compañía de Seguros autorizada a operar pólizas de seguro de caución en la República del Paraguay; o b) Una garantía bancaria otorgada por un banco establecido en la República del Paraguay, y con autorización para operar emitida por el Banco Central del Paraguay.
- **Ítem 25 Anexo 1** El Adjudicado deberá culminar las obras en el periodo de tiempo establecido, de no hacerlo así deberá abonar a la institución una multa equivalente al 5% (cinco por ciento) sobre lo pendiente de ejecución. El periodo de tiempo estimado para la culminación para la construcción de la obra será de. 90 días hábiles.
- **f. del ítem 2 del Anexo 3 (quedando como punto E) Llenado de juntas y compactación**
Concluida la colocación de las piedras, con ayuda de escobillones que permitan llenar los intersticios, se esparcirá mismo material del lecho de asiento a razón de $1m^3$ cada 150 m^2 o sea aproximadamente 0, 7cm de espesor, y piedra roja, a razón de 1 m^3 cada $75m^2$.
- La compactación será efectuada a partir de la línea de cordón hacia el eje de la calzada y desde el borde interno hacia el externo en los tramos en curva, debiendo realizarse primeramente con por lo menos 3 pasadas, o cuántas veces sea necesario para lograr una buena y eficaz compactación, con pisones manuales de hasta 30cm de diámetro y con un peso de por lo menos 65kg, para cuatro hombres, o, cualquier otro procedimiento que tenga efecto similar, complementándose con la realización de 8 pasadas con rodillo compactador liso de 10t de peso mínimo, previamente aprobado.
- Cualquier irregularidad o depresión que surgiese durante la compactación deberá ser corregido, retirando y recolocando las piedras con mayor o menor cantidad de material de lecho de asiento, que permita la completa corrección del defecto verificado.
- Si faltaren piedras y/o tierra para la reconstrucción del empedrado la provisión correrá por cuenta del Contratista.

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU – Unidad Operativa de Contrataciones

Dana Ruiz Paredes
Enc. U.O.C.